



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVE-
JOS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

del pueblo por demucha incombeniente, y ex questa amuchivimos
fraude, que de las partes de la Venta y a por merced, y a gamic
de, y a por que se vean de pierden las tres =

Lo otro que en esta forma sea fons no la balanceada con y qual
en sus ptes y para la carga, que se de ha dinario, y a por mas y a gamic
mente a aquellos sus derechos, y a por que el hazer menos gracia y a gamic
ninguna, con gando porcella tanto de peso mas quanto de de la carga
de los hombres de la pedonaria, y a por y ponderable incombeniente, como
los enmarca y a gamic catolica el salir en los fustas mas y a gamic
el goberno que los =

Lo otro porque en su basta que el peso de esta dition de y a gamic
aido, y a por y a gamic, para de darlo, hallandose las timadas los hombres
de los vasallos de continuo apremio, y a por que no vicia en otra
nueva dition marabio que el vicia de ombros para la carga,
fuera conuido, que y a por que se quite el peso, de fons de dition
que se quite de remedio de dition modo al llevarla, y a por que se quite
la cantidad =

Lo otro que en esta forma sea fons y a por que de dition, y a por los local
mimo de la fons con la continua y a por larga ex gamic de los que los come
ten, y a por algunos de los fraudes hechos y a por de amidad y a por con templan
de personas, y a por incombeniente o tra dition forma, y a por que a algunos
hasta deuch los caminos de fustas, y a por amuchivimos tiempo, y a por en el inte
rim tendran menos facilidad, y a por que estaran entablada las leyes del
Amidad y a por respeto, y a por que quedan y a por que en la fons contra la
exacta Cobranza, y a por que no ay ley que hecho no tenga fraude en
esta dition de fons, muchid de sus fraudes, y a por que y a por que no la me ba
sra de dar tiempo hasta que se haga ley el fraude =

La tercera es una o planta que se pro puesto es de dition con gamic dition